



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS 2019PA1009
(2019/3427)

INFORME-MEMORIA JUSTIFICATIVA

El Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio tramitó un contrato por procedimiento abierto para la adjudicación de los materiales para prácticas de cursos del CNFM y la Dirección Provincial del ISM de Vilagarcía de Arousa, con el fin de poder impartir los cursos programados durante su vigencia.

Con fecha 30 de mayo de 2019 el Director del CNFM propuso al órgano de contratación la declaración de desierto para los siguientes lotes 1 (Electricidad y Electrónica), 2 (frío) y 7 (torno). El órgano de contratación resolvió declararlos desierto el 6 de junio de 2019. La fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público fue el 7 de junio de 2019.

A la vista de lo anterior, el Director del CNFM solicita se inicien los trámites para la contratación del suministro de materiales fungibles correspondientes a los lotes que resultaron desierto

El Presupuesto base de licitación, que ha sido calculado de forma estimada –conforme a lo establecido en el art. 100 de la LCSP, del contrato objeto del presente Pliego asciende a 24.200,00 euros (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS), IVA incluido, con la distribución que a continuación se detalla

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		3435 22661		
		AÑO 2019		
LOTE	DESCRIPCIÓN	Desde su formalización al 31/12/2019		
LOTE 1	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	6000,00	1260,00	7260,00
LOTE 2	FRIO	8000,00	1680,00	9680,00
LOTE 3	TORNO	6000,00	1260,00	7260,00
	SUMAS	20000,00	4200,00	24200,00



Instituto Social de la Marina

Para establecer el presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta la programación de cursos, los importes de las ofertas y los costos por curso de los contratos precedentes

En el importe se ha tenido en cuenta el contrato menor 2019CM1042 por importe de 6. 611,57 IVA excluido, tramitado para la adquisición de materiales de cursos en tanto no estuviesen formalizados los contratos derivados del procedimiento 2018PA1004 (ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURSOS DEL CNFM DE BAMIO Y DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL ISM DE VILAGARCÍA DE AROUSA) y otro contrato menor por un importe máximo de 7.000 euros, IVA excluido, que se tramitaría en su momento, si fuese necesaria la adquisición urgente de materiales correspondientes a los lotes de este expediente, durante su tramitación

Estando prevista la posible modificación del contrato, por un importe máximo de 1.000,00 euros IVA excluido, al amparo de lo previsto en el artículo 204 de la LCSP, en los términos que se señalan en la cláusula 14 del PCAP, el valor máximo estimado del contrato podrá alcanzar la cifra de 21.000,00 euros (IVA excluido)

El importe de modificación podrá a aplicarse a un solo lote o repartirse entre los que sean necesarios hasta alcanzar el límite máximo (1.000,00 euros), es decir un 5% del precio del contrato.

Se acompañan los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, definidores de las condiciones que habrán de regir la contratación para que ésta resulte idónea para cubrir la necesidad que se pretende satisfacer.

El procedimiento de adjudicación del contrato que se propone es el Abierto, definido en el artículo 159.6 de la LCSP, dado que no resulta necesario restringir la concurrencia de licitadores, con varios criterios de valoración de ofertas, tal y como establece el artículo 146 de la LCSP, siendo susceptibles de mejora, además del precio, las condiciones mínimas fijadas en los Pliegos.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO

Fdo.: J. ÁNGEL MIGUÉNS GARCÍA

CORREO ELECTRÓNICO	El Salgueiral, s/nº Bamio 36618 – VILAGARCIA DE AROUSA (PONTEVEDRA) TFNO.: 986-510255 FAX: 986 506111
--------------------	---